

11215

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO No. 2  
CUERNAVACA, MOR.



05 JUN 1991 9 087

--- ESCRITURA 39,796.-- VOLUMEN MCLXXXVI.- PAGINA 34.---

ESCRITURA TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.---

VOLUMEN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS.-----

PAGINA TREINTA Y CUATRO.-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, Estado de Morelos, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa, Yo, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Notario publico titular de la Notaría número Dos, de éste Primer Distrito Judicial del Estado, hago constar: Que ante mí comparecieron los señores SURENDRA PAL VERMA JAISWAL, DAVID JORGE TERRELL, JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO, MARIA AURORA ARMIENTA HERNANDEZ, GEORGINA IZQUIERDO MONTALVO Y CECILIA ORALIA RODRIGUEZ GONZALEZ cada uno de ellos por su propio derecho, a efecto de CONSTITUIR una ASOCIACION CIVIL denominada "INSTITUTO NACIONAL DE GEOQUIMICA", de conformidad con las siguientes cláusulas y estatutos.-----

---- PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.-----

- Previamente al otorgamiento de ésta escritura se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el permiso correspondiente, el cual transcribo a la letra como sigue:-----

".... Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Al margen superior derecho dice: FOLIO No. 19726.- EXPEDIENTE No. 09/11911/90.- PERMISO.No. 010899.- Al centro dice: H. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- Al texto dice:- DR. SURENDRA PAL VERMA JAISWAL.- señalando como domicilio para oír toda clase de notificaciones la casa marcada con el No. 9-302 de la calle de JOSE MA. TORNEL, Colonia SAN MIGUEL CHAPULTEPEC en MEXICO, D.F., autorizando para los

